

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, sábado 22 de Julio de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10,504

SANTO DE HOY

Santa María Magdalena, penitente.
De mañana.—San Apolinar, obispo y mártir.

RESPECTO A LA JUSTICIA

III Y ÚLTIMO

Al adoptar el criterio de la oposición como absoluto, para informar la conducta ministerial en materia de excedencias, ofrece en primer lugar el inconveniente de sentar preferencias igualmente injustas que infundadas.

La oposición no es otra cosa que un medio de ingreso en la carrera judicial sancionado por la ley. ¿Pero no lo está también el ingreso de R. O.? Esto es innegable; luego siendo ambos medios legales, son igualmente legítimos, pues en todo aquello que está taxativamente dentro de la ley no cabe el más ni el menos respecto de su legitimidad: además, cuando la R. O. fué el único medio de ingreso, como sucedía antes de 1870, ¿sabía siquiera la comparación entre uno y otro medio? si entonces no cabía, es factible retrotraer hoy los efectos de la oposición á aquellos tiempos?

Siendo ambos medios igualmente legítimos, todos los nombramientos son igualmente legales; luego toda distinción de funcionarios por razón de origen es ilegal y por lo tanto injusta, y en cuanto de ella resultaría un privilegio, constituiría un anacronismo político, un retroceso, una reacción que la época rechazaría indignada.

El segundo inconveniente de este sistema, es el trastorno y paralización más ó menos trascendental en el servicio público por efecto de las combinaciones de personal que requiere la selección de funcionarios, por muy limitados que sean los términos posesorios: luego también se opone á él, el principio de que «salus populi suprema lex»

El tercer inconveniente, es el doble perjuicio que se irroga al excedente; el que afecta á sus intereses materiales y el otro algo que está por encima de ellos ó sea al pundonor, á la justa emulación personal, pues dentro y fuera de la carrera el funcionario de R. O. queda menospreciado y rebajado, ante sus compañeros de oposición y ante la opinión pública.

La dignidad y emulación personal son elementos integrantes de la dignidad profesional necesaria no sólo al funcionario, sino más aún á la severidad del servicio de administrar justicia; motivo por el que jamás debe ser abatido y humillado el funcionario, sino cuando falta, cuando merece una corrección disciplinaria, además esta humillación injusta, no relajará los vínculos del compañerismo? ¿No constituirá un peligro para las

relaciones fraternales de todo tribunal colegiado?

La desigualdad gerárquica no quebranta los vínculos del compañerismo, entre el presidente de sala y los magistrados, porque la mayor suma de autoridad, es un mero accidente en la persona que la asume, y es accesible á todo funcionario, es decir, que no daña la igualdad individual; pero establecida una nueva gerarquía fundada en la aptitud técnica demostrada tiempo atrás.... ¿Qué laboriosidad, qué celo y aplicación, qué ciencia presente es capaz de hacer que el de Real orden sea igual al de oposición? ¿Qué negligencia, qué ineptitud, qué demérito es capaz de hacer que uno de oposición sea menos ó no sea más que el de Real orden? ¿Esto no es fundar una verdadera casta, dentro de una clase? ¿No es establecer un privilegio....? ¿No es sembrar la división, la cizaña entre los miembros de un poder del Estado?

El último inconveniente es el de resultar en la práctica una monstruosidad evidente.

Anunciada la supresión de 87 juzgados, es de suponer que 50 al menos serán de entrada; si así es, adoptado el sistema que censuramos, la antigüedad cede ante la oposición, y desde luego resalta el absurdo de que, siendo la experiencia el primer factor de la ciencia es postergada, (esta experiencia) al conocimiento teórico que demostró tener el funcionario, tiempo atrás cuando practicó el ejercicio, siendo así que la teoría se olvida fácilmente y la práctica es más difícil porque forma al funcionario. De suerte que en el escalafón de jueces de entrada, por ejemplo, se daría el anómalo, el indefendible caso de quedar excedente el núm. 97 por ser de Real orden el 98, 102 al 106, 107, 140 al 111, etc. etc., llevando todos seis años y siete y más de práctica en el cargo, mientras que serían respetados en sus puestos los núms. 319 al 316, 314, 309, etc., etcétera, que llevan unos cuantos meses y aun días solo de ejercicio (según el escalafón vigente) y así en las demás escalas.

¿Esto es justo? ¿Esto es conveniente? ¿Y esta injusticia palpable, este perjuicio al servicio, postergando jueces ya hechos en sus cargos, ante otros menos experimentados, disculpa nunca una medida tan odiosa como la de establecer un privilegio inícuo, infundado, ilegal y perturbador?

Entendemos nosotros que ni aun á la antigüedad debe atenderse el ministro para las excedencias, envuelve una preferencia y también puede ser injusta y errónea.... ¡já juzgar del mérito y capacidad de otro, cuán difícil es! Sigase el ejemplo del Sr. Cos Gayon.

El funcionario corre la suerte del cargo de que es propietario: esto encuentra justificación en los principios eternos del derecho, la cosa perecida se pierde para su dueño, esto no establece preferencia al-

guna, entre el funcionario que se va, y el que se queda, lo justifica el principio de igualdad: esto, finalmente, no perturba hoy el servicio, ni crea antagonismos entre compañeros, que deben formar el tribunal colegiado.

¡Dios haga que se tomen en cuenta nuestros consejos, destituidos de todo espíritu de bandería, é inspirados en la más estricta justicia é igualdad!

La comisión de tratados

Bajo la presidencia del Sr. Groizard, se ha reunido en la alta Cámara la comisión encargada de dictaminar respecto de los tratados de comercio con Dinamarca, Suiza, Suecia y Noruega y Países Bajos.

El Sr. Hernández Iglesias, único senador de oposición perteneciente á la comisión citada, hizo la salvedad de que iba sin reservas de ningún género, pues se trata de una cuestión nacional que en ningún caso puede ser política.

Informó el Sr. Bertamati, solicitando que el adeudo de aduanas lo pagasen los extranjeros en oro, ya que los españoles, por razón de la elevación de los cambios, se veían precisados á hacerlo en moneda de este metal.

El ministro de Estado, en un largo discurso, puso de manifiesto las ventajas é inconvenientes de lo solicitado por el Sr. Bertamati.

Realmente, los deseos de este señor están inspirados en un elevado sentimiento de patriotismo; pero nos parece se apartan bastante de lo que debe ser y de lo que nos conviene.

Todo Gobierno tiene derecho á fijar el valor de su moneda, pero no puede pretender que ésta tenga dos valores, uno para los de casa y otro para los extranjeros.

Obligar á éstos á pagar los derechos de aduanas en oro, siendo así que cobran el valor de sus mercancías en plata, no es equitativo.

En cambio, si los españoles pagan los derechos de introducción en el extranjero en oro, cobran sus mercancías en moneda de la misma clase y se benefician con el alza de los cambios.

Gracias á esto se sostiene un tanto nuestra exportación de vinos.

Además de prosperar la solicitud del señor Bertamati, quedarían estos países, con quienes hemos tratado definitivamente, en peores condiciones que aquellos con los que sólo tenemos tratados provisionales, ó habría que someter á todos al mismo régimen, y esto equivaldría á la ruptura de relaciones con Francia, pues esta potencia se apresuraría á denunciar en tal caso el actual *modus vivendi*.

Esto sin contar con que habría que negociar de nuevo, y que, estando tratándose de convenios comerciales que están ultimados hace un año, no sería muy halagüeño para nuestro crédito en el extranjero como nación formal.

Cuestión grave

Uno de los mejores ramos de nuestra riqueza nacional, nuestros famosos vinos generosos ó de flor de Andalucía y otras regiones de España sufrirán un terrible golpe por lo que toca á su exportación al mercado francés, si nuestro Gobierno no lo remedia.

Desde el 11 del actual impera con todas sus consecuencias el célebre art. 3.º de la ley sobre los vinos envasados, que dice así:

«Se prohíbe poner en venta, vender ó librar los vinos envasados que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa ó de sosa por litro.»

Los vinos comprendidos en esta sección, y cuya entrada está prohibida en las Aduanas francesas, á contar del 11 del actual, lo mismo que su circulación por el interior de Francia para los que tengan existencia, son, entre otros, los siguientes: Vermout, Madera, Oporto, Jerez, Málaga,

Malvasía, Granacha, Marsala, Syracusa, etcétera, etc., que como se sabe, fueron exceptuados por dos años, al discutirse la ley de 1891.

En la sesión de la Cámara de diputados del 27 del pasado Junio, Mr. Ives Guyot, propuso que se elevara á 6 gramos el límite del sulfato de potasa que pueda contener cada litro de vino generoso.

La Cámara, por 480 votos contra 18, desechó la proposición, no obstante los esfuerzos del ministerio para conceder una nueva prórroga.

A propósito de esta cuestión, escribe *Le Bulletin Viticole* lo siguiente:

«La Francia proteccionista prescribe los procedimientos de vinificación de los países con los cuales hace comercio. ¿Que dirían Meline y otros si por razones especiosas caían decisiones parecidas contra los vinos franceses? Mr. Guyot demostró á la Cámara que no se podían fabricar Maderas con un vino cualquiera; pero la Cámara, que no sabe nada, ni comprende nada más que los escándalos panamistas, no ha querido escuchar, y los vinos licorosos envasados no podrán entrar.»

Antes de decidimos á estampar tan graves noticias para nuestros productores del Jerez y Málaga, cuyos vinos, como es sabido, acusan casi siempre más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, hemos procurado indagar lo que haría el fisco en el caso de presentarse un Jerez en las condiciones citadas, y hemos oído que sería detenido lo mismo que cualquier vino ordinario que contuviese más de dos gramos de sulfato de potasa.

Lo único que se suele hacer mientras no se ordene lo contrario, es autorizar, como si esto fuera posible, el rebajarlo á menos de dos gramos, mezclándolo con vino francés sin yeso, como venia haciéndose con los vinos ordinarios. Esto respecto á la Aduana de Cettie. Con relación á las de Burdeos, Marsella, Ruan y otras, no sabemos lo que sucederá; pero se nos ha dicho que no han recibido aún órdenes concretas sobre el asunto.

Sin embargo, nuestros exportadores deben estar prevenidos, ya que la ley, si no se modifica, está terminante.

De todos modos, estamos abocados á un gran conflicto para cuando quieran las Aduanas francesas si no lo evita el Gobierno de París; conflicto que se ha de procurar resolver cuanto antes, puesto que los ricos vinos de Jerez, Málaga y otros, sobre no poder ser mezclados con los franceses, porque se desnaturalizarían y perderían el nombre de tales, son quizá los únicos que no pueden prescindir de cierta cantidad de yeso.

COMENTARIOS A LA PRENSA

La cigarra y la hormiga.

Fábula política.

Dice un diario de la tarde:

«El que no hizo acopio durante el invierno, se muere de hambre en verano.»

¡Dichosas hormigas!

¡Desgraciadas cigarras!

«Pero aquí quedan pocas hormigas; porque las que hay suelen irse á fresco á plazas ó deleitadas montañas, á comerse tranquilamente, sin testigos de vista, el acopiado trigo.»

Aquí sólo permanecen las cigarras.»

La hormiga verdadera, es decir, la hacendosa, la previsora, trabaja en el verano, haciendo provisiones allá para el invierno.

La hormiga política, es al revés: *apanda* en el invierno y derrocha en el verano.

El Día, diario que está en las corrientes gamacistas, larga un cable á los viticultores y dice:

«Realmente, la bandera que aquellos defendían tiene que despertar más respeto y simpatía que las que enarbolaban los interesados en el sostenimiento de las capitanías y Audien-

cias, por ejemplo, porque al fin y al cabo los primeros defienden los fueros tradicionales de una región y los intereses de uno de los ramos más importantes de la riqueza nacional, considerándola perjudicada con la reforma; y esto mismo hará que se busque con más desparajamiento por todos el medio de llegar a una fórmula que no lastime ningún interés.

¿Se encontrará esa fórmula?
Es de desear.
Por bien de la producción vinícola.
Que constituye un ramo importante de la riqueza nacional.

La Iberia, diario ministerial, tomando á broma la obstrucción vinícola:

«Diriase, al entrar en el salón de conferencias del Congreso, que se vive en aquella casa bajo una atmósfera de alcohol y en plena borrachera.

No se oye hablar más que de alcoholes y de vinos, y por cierto que estas cuestiones apasionan bastante los ánimos de los interesados en ellas.»

Tanto, que la mayoría de los representantes del país están ya mareados.

Y es natural.
Respirando constantemente esa atmósfera tan saturada de alcohol, no hay estómago que resista.

La Justicia, diario republicano, echando un jarro de agua fría sobre las gentes pacíficas que duermen sobre el volcán... revolucionario:

«Los momentos difíciles porque atraviesa la política española dan pábulo á las más extrañas conjeturas.

Ya comienza á susurrarse en los círculos políticos acerca de los acontecimientos poco comunes en nuestra accidentada historia política.

Si por nosotros no llueve, ¡agua, Dios!... Poco ha de vivir quien no lo vea.»

Esta manera tan misteriosa de anunciar catástrofes, pone los pelos de punta. ¿Qué lluvia será esa?

A **El Resumen** le parece que el aumento en los ingresos obtenido en el presupuesto, todavía vigente, es un mal síntoma.

Y dice:
«El resultado inmediato es determinar el hambre y la miseria de un pueblo. El fenómeno económico es natural. Cuando se gravan extraordinariamente productos necesarios para la subsistencia, tiene que subir el ingreso hasta que la carestía, disminuyendo el consumo, vaya mermando los consumidores, por la muerte, la emigración y la miseria.»

Esos fenómenos son, en efecto, de una naturalidad que espanta.

Suben los ingresos... baja la renta de consumos.

Suben los cambios... bajan los valores públicos.

Etc., etc.

La Época, vislumbrando un rayo de esperanza, es decir, columbrando días mejores para su partido:

«La situación política corre peligros seguros por el poco tacto de los ministros reformistas, y por la actitud de mansa rebelión, hasta ahora, en que un numeroso grupo de la mayoría vive.

Pudo, en otros tiempos, el Sr. Sagasta vanagloriarse de que la fortuna le ayudaba en sus empresas. Actualmente le es contraria.»

De lo cual, es de suponer que no se apesadumbren mucho los conservadores.

Pero no olviden que la situación política no mejorará porque bajen unos y suban otros.

Podrán mejorar ó empeorar los partidos... pero el país... por desgracia va de mal en peor.

El cólera

(De la Agencia Fabra)

Lisboa 21.—El Gobierno portugués ha recibido hoy despachos oficiales de Inglaterra, desmintiendo de la manera más terminante que exista el cólera en Manchester.

En un periódico de la noche leemos:
Barcelona 21.—Un peregrino anciano, llegado de Italia y Francia, se sintió indispuesto repentinamente ó ingresó en el hospital.

Allí se agravó su padecimiento, presentando síntomas de enfermedad común, según unos médicos, sospechosa según otros.

Se ha promovido gran alarma en el hospital con el ingreso de este enfermo.

El Alivio censura que no se haya aislado al peregrino.—**Andreu.**

Barcelona 21 (3 tarde).—Ha fallecido el viejo peregrino á que se refiere mi telegrama anterior.

Los médicos del hospital niegan rotundamente que se trate de ningún caso sospechoso.—**Andreu.**

De cómo se atiende á la salud pública en Valencia, da idea el siguiente sucedido:

Procedentes de Orán llevo días pasados á aquel puerto el land «Julia» con cargamento de caracoles. Estos se desembarcaron trasladándolos á un almacén del camino del Grao, frente al Circolo Recreativo del Porvenir. Este cargamento ha entrado en putrefacción y es tal el olor que despiden, que los vecinos se quejan de las molestias que este les causa.

Un periódico de la mañana publica el telegrama siguiente:

Barcelona 21 (4,40 t.).—En la madrugada ha fallecido en el Hospital Francisco López, de cincuenta y cinco años, llegado ayer de Roma peregrinando, habiendo invertido en el viaje treinta días.

Ingresó ayer en el Hospital, calificando con gastro enteritis, producida por indigestión de la comida con que le osequiaron en el convento de capuchinas de Mataró, desde aquí vino á pie hasta Barcelona, bebiendo agua solo en el camino por todo alimento, la alarma causada por el fallecimiento se ha desvanecido.

La salud pública es excelente. Los pasajeros del lazareto sin novedad.—**Mencheta.**

En el Ministerio de la Gobernación se dió anoche la siguiente noticia, que rectifica los rumores alarmantes que circularon ayer sobre el estado de la salud pública en Barcelona.

Dice así:
«El día 18 ingresó en el Hospital de Santa Cruz un anciano de sesenta y cinco años, llamado Félix García, que procedente de Roma, de donde vino á pie y pidiendo limosna, llegó á Barcelona el día anterior.

El enfermo falleció anoche. Personado en el Hospital el Gobernador civil con los Doctores Mascaró y Castell, certificaron éstos que había muerto el Félix García á consecuencia de una dolencia de carácter común.»

Noticias políticas

El *modus vivendi* con Inglaterra ha quedado firmado, y en cuanto desaparecieran algunas pequeñas dificultades que existen para que se reúnan las secciones del Congreso, se nombrará la Comisión que ha de dictaminar en este proyecto.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado la comunicación oficial del Gobierno de Bélgica, abriendo las negociaciones para concertar un tratado de comercio con España.

Con Italia se están ultimando algunos detalles de poca importancia, y de un día á otro quedará firmado el protocolo de las negociaciones.

Las noticias que se tienen de Navarra son, en verdad, poco satisfactorias. Se dice por personas que han llegado recientemente de Pamplona, que los ácidos están muy excitados y que se hacen preparativos que nada tienen de tranquilizadores; hay que convenir en que encierran gravedad suficiente para que el Gobierno se haya prevenido.

El diputado Sr. Alsina celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Gracia y Justicia sobre los sucesos de Coruña.

Aparte de la conferencia, asistió el fiscal de aquella Audiencia que accidentalmente se encuentra en Madrid.

Posible es que el conflicto se empiece á solucionar con la reposición del auto de prisión de los individuos de la Junta de defensa.

El Sr. Alsina telegrafió á los presos, recomendándoles que pitiesen reposición del auto, y es de creer que la Audiencia resuelva de modo favorable.

Y después de estar en libertad los individuos de la Junta, las cosas pueden variar en sentido pacífico.

Se cree que en la sesión de hoy quedará terminada la discusión relativa al artículo 17, ó sea el que interesa á los navarros.

En seguida comenzará la discusión del artículo 20, relativo á los vascos, por la enmienda del Sr. Laserna, que acepta el gobierno; y pasado esto, ya no habrá dificultad alguna en la aprobación de los presupuestos, que podrán ser aprobados en seis ó ocho días; de manera, que se calcula que para fin de mes podrán cerrarse las Cortes, puesto que, aunque han de discutirse los presupuestos de Cuba, como de éstos se han segregado para discutirlos en el invierno las reformas del Sr. Maura, no darán lugar los presupuestos solos á gran debate.

El Sr. García Gómez ha redactado una proposición pidiendo que se aplique á la isla de

Puerto Rico el artículo adicional de los presupuestos de Cuba referente á otorgar capacidad, categoría y aptitud como militares para obtener destinos civiles á los que hayan servido en el benemérito instituto de voluntarios.

Esta noche se reunirá la ponencia nombrada por los diputados de Puerto Rico y se propone encontrar un término medio de avenencia entre las proposiciones de los señores Romero Robledo y Rodríguez San Pedro referentes á alcoholes y melazas.

La comisión que entiende en los suplicatorios dirigidos al Congreso para procesar por delitos de imprenta al diputado Sr. Duale, se ha reunido esta tarde y acordó proponer que se denieguen once suplicatorios y se conteste afirmativamente respecto de dos por la gravedad de los ataques que á la Monarquía se dirigen en los respectivos artículos.

Los diputados catalanes que en un principio hicieron causa común con los de comarcas vinícolas para oponerse al nuevo impuesto con que se quiere sustituir al de consumos, se muestran arrepentidos y abandonan á sus compañeros, por motivos que no han podido traslucirse.

La quiebra de Villodas

Para ayer estaba convocada la Junta de acreedores de la quiebra de Villodas, pero la reunión no puede celebrarse, porque además de no haber presentado sus trabajos la Sindicatura, no asistieron al acto número suficiente de acreedores para representar las dos terceras partes del pasivo, reconocido, que es el mínimo que la ley señala para que en la reunión se puedan tomar acuerdos definitivos.

Al empezar la sesión, bajo la presidencia del señor juez comisario, el Sr. Montes, abogado y acreedor de la casa Villodas, quiso que la Sindicatura reconociese lealmente su negligencia ó descuido, por no haber presentado todavía los trabajos.

El Sr. Alexandre, en representación del señor Dato, abogado de la Sindicatura, combatió valientemente con el Sr. Montes, diciendo que la conducta de los sindicatos se justificaría en tiempo oportuno.

Y muchos más incidentes hubieran surgido en el transcurso de la prueba, si el juez, comprendiendo que se estaba actuando fuera de la ley, no hubiera dicho á los allí presentes:

—Pueden ustedes hablar lo que quieran; pero la reunión no puede celebrarse por falta de número.

Estas palabras del juez causaron alguna confusión; pero se restableció el orden en el acto y tranquilamente los acreedores de la casa Villodas fueron desfilando.

Robo en el Ayuntamiento

Al entrar á las ocho de la mañana en la oficina de la recaudación de arbitrios el encargado de los mismos Sr. Pardo, encontró la habitación en completo desorden y supo por el portero, á cuya custodia está confiada aquella, que él la había encontrado en idéntico estado al ir á hacer la limpieza.

El Sr. Pardo se afectó de una manera tan profunda, que sufrió un accidente al comprender el aspecto de la habitación lo que en ella había sucedido.

El cajón de su mesa y dos taquillas se hallaban fracturadas y los muebles de la oficina se encontraban completamente revueltos.

Repuesto el Sr. Pardo del natural sobresalto pudo dedicarse á comprobar las existencias que faltaban.

Lo sustraído era; por fortuna, de escaso valor: en metálico, los ladrones solo se habían llevado 300 pesetas en duros antiguos que el Sr. Pardo conservaba en uno de los cajones.

Las cantidades que el Ayuntamiento recauda por arbitrios ingresan diariamente en la tesorería del mismo y á esta buena costumbre se debe el que los ladrones no encontrasen lo que sin duda esperaban.

A falta de dinero cargaron con una porción de sellos de reintegros y timbres municipales y con medallas que sirven para acreditar que se ha satisfecho el arbitrio sobre los perros.

Las medallas no pueden producir ninguna utilidad á los ladrones, y en cuanto á los sellos de reintegros tampoco ha de darles ningún resultado; puesto que á las seis de la tarde de ayer ya había sido anulada la serie correspondiente á la sustracción y sustituida por otra hecha en distintos colores y modelo, que será la que en lo sucesivo expenderá el Ayuntamiento.

Los industriales se dejaron olvidados en el lugar del suceso un pañuelo, un formón y una caja de fósforos.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del

hecho acudieron el secretario del Gobierno civil y el juez de guardia, quien comenzó á interrogar al portero y á dos guardias que se quedan todas las noches encargados de vigilar el edificio.

Estos dos últimos fueron puestos en libertad después de prestar declaración.

El portero, que se llama José Baquero, quedó detenido.

Fúndase su detención, á pesar de los buenos antecedentes que le abonan, en que es el encargado de conservar la llave de la oficina robada, cuya puerta no había sido fracturada por los ladrones, y en que al darse cuenta del robo en vez de poner inmediatamente el hecho en conocimiento de la autoridad, esperó á que llegara el encargado de la oficina Sr. Pardo, que se presentó algún tiempo después.

Se ignora quiénes puedan ser los ladrones, pues ni los citados guardias que prestan todas las noches el servicio de vigilancia ni los empleados que quedan en secretaría, oyeron el menor ruido ni pueden facilitar ningún indicio.

Existe la circunstancia de que no solo por las noches se cierran las puertas interiores del Ayuntamiento, sino también las grandes verjas de las exteriores que dan á la plaza de la Villa.

Obra de arte

Con destino á la ciudad de Quito y dedicada á la beata Mariana de Jesús, saldrá en breve de Madrid una obra de arte religioso que la opinión de las muchas personas competentes que la han visto, disputa por la mejor que ha sido realizada en estos últimos tiempos.

Es un dosel trono ejecutado por la casa Salvi, con arreglo á modelo dibujado por el jefe del establecimiento y por encargo de una junta de señoras.

Lamentamos que la falta de espacio nos prive de dar descripción detallada de trabajo tan hermoso, combinación intachable desde el punto de vista de la riqueza, severidad y buen gusto, de rasos, terciopelos y bordados riquísimos en plata y metaliz-relieve.

Sus dimensiones son 4'50 de alto por 1'80 de ancho; sus colores el blanco y el azul.

Y si de detalle resulta primorosa la labor, el conjunto cautiva por su esbeltez, por la armonía de los tonos, por la elegante sobriedad de sus líneas y por el gran sentido religioso que en toda la obra resalta.

La Azucena de Quito, como vulgarmente se llama á la beata Mariana de Jesús, va á tener un trono digno de su santa memoria; las señoras que lo sufragaron pueden estar satisfechas de la perfección con que nuestra industria ha sabido responder á los propósitos de su entusiástica devoción.

Lo de Galicia

La nueva Junta de defensa nombrada recientemente ha publicado la siguiente alocución:

«¡Cornúeses! Encarcelada la primera junta de defensa, faltarian á un deber sagrado los honrados con su mandato, si no constituyeran en el acto la segunda, correspondiendo á la vez á la confianza del pueblo, y seguros de su decidido apoyo, para continuar la gloriosa obra iniciada por aquellos insignes patriotas.

Estos, penetrados de su altísimo deber, sufren tranquilos y serenos la persecución de que son víctimas, obedeciendo sumisos la inspiración de su conciencia inmaculada.

Venimos, por tanto, resueltos á defender como aquéllos, no sólo los intereses morales y materiales, no sólo lo que afecta al honor de Galicia, despojada de su capitalidad militar, sino también, y esto acaso interesa más á la hora presente, los fueros sacrosantos del derecho y la justicia, conculcados como sino existiese en el país un estado de derecho á costa de tantos y tan cruentos sacrificios conquistados.

Bajo su sombra protectora rivalizaron ellos en la unión, orden y prudencia exquisitos que exigen con absoluto imperio las difíciles circunstancias que atravesamos.

Tened confianza en la nueva junta y esperad tranquilos sus resoluciones, que han de inspirarse en la más viril energía dentro de la legalidad.

Así, cumpliendo todos con su deber, seremos invencibles y el éxito coronará el consuno esfuerzo y crearán con tan noble y digno proceder una de las más brillantes páginas de la historia regional.

Ya veis, pues, que la junta de defensa vive y ha encarnado su hermoso espíritu en sus sucesores y vivirá mientras lo exijan el honor, el bien y la tranquilidad de Galicia.

¡Viva Galicia!

Siguen con esta y dos firmas.

La capital continúa ofreciendo un aspecto raro. Las tiendas siguen cerradas, en los balcones continúan las colgaduras negras, y una lluvia constante dá un tinte melancólico á la población.

Ha llegado el juez de Betanzos, que es el juez

especial nombrado en la nueva causa instruida contra el presidente de la primera junta de defensa.

MAPA CELESTE EN UNA TORRE

Por indicación del Papa se están ejecutando obras de decorado en la torre de León IV. La histórica torre es una especie de fortaleza, cuyos muros tienen cuatro metros y medio de espesor.

Solamente hay en ella una estancia habitable, en la cual suele pasar León XIII todos los días algunas horas durante los meses estivales.

En estos momentos, varios pintores de talento están convirtiendo la estancia en cuestión en una joya artística.

El techo, que es abovedado, dará una idea tan exacta como sea posible del cielo estrellado.

Los astrónomos del Vaticano son los encargados de indicar el sitio que han de ocupar las constelaciones.

La del León, por ser este el nombre del Pontífice, llamará especialmente la atención, primero porque revelará una labor más cuidadosa, y segundo porque contendrá una sorpresa, que algún indiscreto ha dado á conocer anticipadamente.

La bóveda de la cámara destinada al descanso de Su Santidad será pintada por Steitz, artista muy hábil y muy estimado que ha logrado representar de una manera admirable el cielo estrellado en una noche despejada y cuando no brilla la luna sobre el horizonte.

Las estrellas son de plata, y en las de la constelación del León se han practicado pequeños orificios, por los cuales podrán pasar delgados alambres, cubiertos en su extremidad inferior por minúsculas envolturas de cristal.

En un momento dado, al entrar el Papa en la habitación, bastará oprimir un botón para que brillen todas las estrellas de la constelación que lleva el nombre del Papa.

En un taller de modista

Incendio

A las cuatro y media de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la tienda de sombreros para señora establecida en la calle de la Montera, núm. 40 propiedad de doña Matilde Capdevile.

El torero Quirico Marín y otras personas que se hallaban en el inmediato café de San Luis se apercebieron del incendio, que en pocos instantes se había propagado á toda la tienda, y no sin algún riesgo lograron salvar á las personas que, durmiendo tranquilamente, se hallaban ya en peligro de verse envueltas por el fuego.

Poco después llegaron los bomberos, que con su acostumbrado valor y actividad consiguieron dominar el incendio media hora después de haberse puesto á combatirlo.

La tienda y sus efectos quedaron totalmente destruidos.

La señorita Capdevile, auxiliando á su anciana madre, fué la primera que salió, con ayuda del dueño del café de San Luis y de una camarera del mismo.

La dueña del establecimiento de modas que es una señora de mucha edad, fué acometida

de un ataque histérico, y en el café cantante se le prodigaron solícitos cuidados.

Otro inquilino del número 40, el sastre don Antonio Domínguez, viendo á salvo á su familia, arrojaba desde el balcón del piso principal infinidad de piezas de telas.

De los inquilinos, ninguno, seguramente, ha pasado angustia más terrible que el matrimonio Morón; ocupa el piso segundo de la casa, y la señora, al asomarse á los balcones y ver las llamas, se abrazó á su marido llena de horror.

El Sr. Morón, dueño de la cordonería de la planta baja, se dispuso á quitar una reja que da salida al tejado con objeto de salvar por allí á su familia, pero no tuvo necesidad de ello, porque antes de que practicara aquella operación, personas de la calle le avisaron que estaba franca la salida por la puerta.

Todo esto pasó en veinte minutos, duración total del incendio.

El establecimiento estaba asegurado en 2.000 duros.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades del distrito y el juez de guardia, distinguiéndose la pareja de mangueros de la Villa que se hallaba regando en aquel sitio y que contribuyó eficazmente á que el fuego no tomase mayores proporciones.

Congreso

Se abre la sesión á las dos y diez, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta.

El Sr. Lastres se ocupa de una exposición que se le ha dirigido para que con toda urgencia se haga la reforma del Código de Comercio en lo referente á las quiebras y suspensión de pagos, y pide además un expediente relativo al Ayuntamiento de Santa Clara.

(El banco azul desierto; en las tribunas nadie; en los escaños media docena de diputados.)

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

Pónese á discusión una enmienda del señor Los Arcos, al art. 17 de la ley.

Empezó lamentando no se encuentre en el banco azul ningún individuo del Gobierno, pues al Sr. Gamazo en primer término y al señor presidente del Consejo en segundo tenía que dirigirse tratándose de una cuestión tan importante y que tanto afecta á una de las provincias que más pruebas de patriotismo y abnegación han dado.

Hace después una larguísima reseña de todo lo que ha pasado en la elaboración del indicado artículo, diciendo que mientras el presidente del Consejo proponía transigir, hacía lo contrario el Sr. Gamazo, se consultó con éste señor las enmiendas que se pensaban presentar, hubo repetidas conferencias para llegar á un arreglo definitivo, y después de tanto trabajo resulta que se está lo mismo que el primer día.

Dedica largos párrafos de su discurso á relatar las reuniones que han venido celebrando todos los diputados navarros; de los telegramas de protesta que han recibido, y por fin de su enmienda cuya aceptación dice que la demostrará lo que el Gobierno quiere transigir.

Sigue el Sr. Los Arcos su discurso hablando de la ley del año 1841, que considera infringida con el artículo que discute.

Norberto estaba radiante. Hacía mucho tiempo que ardía en deseos de ver á Paitiers, que distaba del castillo sólo cinco leguas.

Había oído hablar con tanta variedad de la hermosa ciudad, como dice una canción, que, á medida que se acercaba, sentía extraño terror.

Paitiers no es precisamente la ciudad más bella de Francia; el pavimento es detestable, las calles tortuosas, las casas parecen datar de diez siglos, y sin embargo, Norberto se quedó desvanecido.

Mientras la carretera atravesaba al paso la ciudad, creía ver en cada una de sus tiendas las maravillas de las Mil y una noches.

Era día de mercado, y el joven se asombró de la animación y del gentío, porque él, en su candidez, no creía que la tierra contase tantos habitantes.

Tal era su preocupación, que no advirtió que el carruaje se había parado, y tuvo su padre necesidad de tocarle en el brazo y decirle.

—¡Hemos llegado!

Entraron en casa del notario y todavía el pensamiento del joven recorría la ciudad.

Ayudó á descargar maquinalmente los sacos del dinero, y no observó la atención respetuosa con que el notario les recibía, así como no entendió una palabra de la interminable conversación que su padre y él sostuvieron respecto al mejor empleo del dinero.

Ópera en el Retiro

La notable compañía de ópera italiana que desde hoy sábado actuará en el Jardín del Buen Retiro, está constituida del modo siguiente:

Maestro director y concertador: D. Francisco Camaló.

Tiple dramática: Angelina de Gay.

Soprano ligera: Matilde Boy-Gilbert.

Contraltos: Italia Giorgio y Amparo Moreno.

Tenores: Luciano Gasparini, M. Miranda (y otro en ajuste).

Baritonos: Alvaro Linares y Julio Boezo.

Bajos: Salvador León y José Boldú.

Tenor comprimario: Antonio Navarro.

Tiples comprimarias: Josefa González y Elisa Moliner.

Bajo caricato: Ricardo Fernández.

Maestro de coros: José Vidal.

Bajo comprimario: Antonio Noguera.

Director de escena: Eduardo Lafret.

Archivo: A. Vidal.

Sastrería: Vinda de Izquierdo.

Apuntador: R. Mas.

Cincuenta profesores de orquesta, veintiocho coristas de ambos sexos; cuerpo de baile.

La inauguración se verificará hoy sábado 22 de Julio con la ópera del maestro Donizetti, *Lucia di Lammermoor*.

Un niño ahogado

A las cinco de ayer tarde fueron avisadas las autoridades de que en el lavadero del río Manzanares, número 32 había ocurrido una desgracia en la que tenía que intervenir el juzgado de guardia.

Se trata de un hecho y roaderamente extraño por las circunstancias que en él habían concurrido, y se creyó en los primeros momentos que se trataba de un homicidio.

Cuando el juzgado se presentó en dicho lavadero, encontró en una de las tinajas destinadas para la colada el cadáver de un niño de veintidós meses de edad, llamado Sandaño Saues.

En la tina había hasta la altura de una cuarta de agua.

El niño se hallaba con la cabeza metida en dicha tina. Parecía extraño que el niño se hallara en aquella situación y que allí se hubiera ahogado.

Los trabajos que el juzgado practicó dieron por resultado la confirmación de que había sido casual la muerte del referido niño. La madre de éste, Paula Pastor, momentos antes de ocurrir el hecho, había salido á entregar ropa á sus diferentes parroquianos.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Matapozuelos (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 45 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 21; lentejas á 20; avena á 16; garbanzos superiores á 14; id. regulares á 12; id. medianos á 10; id. de primera á 15,00 rs. arroba; idem de segunda á 14; id. de tercera á 13,00; vino blanco á 11 rs. cantar; id. tinto á 10; vinagre á 12 rs.

Osorno (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente.

Por fin, el Duque salió, llevándose á su hijo.

Fueron á dejar carro y caballería, y almorzaron un pedazo de carne flambre y un vaso de vino en la posada, entre los arrieros y chalanos, que habían concurrido al mercado de aquel día.

El Duque no había ido sólo á colocar su dinero; pensaba aprovechar la proximidad de la selva para buscar á un molinero que le debía una cantidad. Terminado el almuerzo, dijo á su hijo que le aguardase, y partió.

El joven se quedó plantado á la puerta de la posada, absorto de lo que pasaba, cuando sintió que le tocaban en el hombro.

Extremecióse y se volvió bruscamente, encontrándose con un joven de su edad, que le dijo riéndose:

—¿Cómo! ¿no reconocéis á los amigos?

Necesitó Norberto reflexionar lagunos instantes para exclamar:

—¡Montlouis!

Aquel Montlouis era hijo de uno de los arrendatarios ó colonos de Champdoce, y había sido en su niñez camarada de Norberto.

En otro tiempo se habían unido para llevar sus vacas al campo y pasar el día buscando nidios.

Hacia cinco años que se habían perdido de vista, y la vacilación de Norberto estaba fundada en el traje de Montlouis: llevaba levita, de botón

Trigo superior á 43 rs. fag.; idem común á 42; id. rojo á 43,00; centeno á 26; cebada á 25; yeros á 33; lentejas á 45; alubias á 100; avena á 16; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; id. medianos á 100; habas á 43; muelas á 50; guisantes á 40; harina de primera á 20 rs. arroba; id. de segunda á 18 id. de tercera á 15; salvado de primera á 18 rs. fag.; id. de segunda á 14,00; id. de tercera á 9; id. cascarrilla á 6; patatas á 3 reales arroba.

Rueda (Segovia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo puro á 43 reales fag.; id. común á 41; centeno á 26; cebada á 25; algarrobas á 25; alubias á 70; garbanzos superiores á 150; id. m regulares á 110, id. medianos á 080; patatas á 3'00 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.500 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.400; añejos y añojitas á 450; vacas cotrales á 400; cerdos al destete de 35 á 053; id. de seis meses á 115; id. de un año á 240; id. de año y medio á 280; ovejas á 40; id. emparejadas á 80; carneros á 080; corderos de 20 á 23 rs.

Bolsa

Cotización del 21 de Julio 1923

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimo precio | ALZA | BAJA |
|-----------------------------|---------------|------|------|
| 4 por 100 al contado..... | 68 40 | 05 | » |
| — fin de mes..... | 68 50 | 00 | » |
| — pequeños..... | 69 90 | 05 | » |
| 4 por 100 exterior..... | 75 45 | 60 | » |
| 4 amortizable al contado.. | 77 25 | » | 00 |
| — pequeños..... | 77 35 | 85 | » |
| Billetes de Cuba: 1886.... | 107 80 | 55 | » |
| Id. Hipotecarios de id 1890 | 98 20 | 70 | » |
| — Id. céd. 5 0/0..... | 00 00 | » | » |
| Banco de España: acciones | 356 30 | » | 0 00 |
| — Id. céd. 4 0/0..... | 00 00 | » | » |
| — Obligs. 5 0/0..... | 00 00 | » | » |
| C. de Tabacos: acciones. | 160 00 | 25 | » |
| COTIZACIÓN DE PARIS | | | |
| 4 por 100 exterior..... | 62 70 | 75 | » |
| 3 por 100 francés..... | 98 05 | 46 | » |
| Norte..... | 000 00 | » | » |
| Midi..... | 000 00 | » | » |
| Rio Tinto..... | 000 00 | » | » |
| Tharsis..... | 000 00 | » | » |
| Precio oro, B. Aires..... | 300 00 | » | » |

Espectáculos para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Inauguración de las funciones de ópera.—Lucia di Lammermoor.—Intermedios por la banda de Puerto Rico.

Entrada general una peseta.
ZARZUELA.—A las nueve de la noche.—Grandes novedades, ovaciones continuadas. Los magníficos cuadros de Kilanji, el teñero domador español de leones Malleu, el arabe Oeisa y los reves del tapiz Trevally.

Entrada general, 50 céntimos.

PRINCIPE ALFONSO.—Día de moda.—A las nueve.—Trafalgar (dos actos).—La bayadera.

APOLO.—A las nueve.—El payaso.—La Czarina.—El titirundi.—El duo de la Africana.

COLON.—A las nueve de la noche.—Gran función, tomando parte la familia Noiset, la troupe Maos, los notables clowns musicales hermanos Zell, la familia Briatore y otros números de atracción.

Silla 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

dorado y sombrero de copa, que era lo que constituía el informe del colegio donde cursaba.

Mientras el gran señor quería hacer de su hijo un aldeano, el aldeano quería hacer del suyo un caballero.

Norberto quedó sorprendido de aquella diferencia de traje, hasta el extremo de no encontrar una frase que dirigirle.

—¿Qué haces aquí?—dijo Montlouis.

—Aguardo á mi padre.

—Pues creo que nos dará tiempo para tomar una taza de café.

Y sin aguardar la respuesta de su antiguo camarada, le arrastró hacia un café próximo á la posada; la superioridad de Montlouis parecía evidente, y como era natural, abusó de ella.

—Si el billar no está cerrado—exclamó—te propongo una partida. Ciertamente es que el jugar cuesta dinero, y tu padre, seguramente, no te dará mucho.

Norberto no había dispuesto en su vida ni de una moneda de diez sueldos, pero sólo entonces sintió su humillación poniéndose de color carmesi.

—Mi padre—dijo el colegial—no me niega nada en cambio, y si bien trabajo como un negro, estoy seguro de obtener dos premios el día de los exámenes: cuando tenga el título de bachiller, el Conde de Musidan ha prometido ha-

LOS DELATORES 119

EMILIO GABORIAU

Aterrado de su inteligencia; de su viveza, su padre se había obstinado en tenerle en perfectas tinieblas.

Tal era Norberto, cuando una noche su padre le intimó la orden de acompañarle al día siguiente á Poitiers.

El Duque de Champdoce había recibido el día anterior el producto en venta de cinco pares de mulas, y trataba de dar colocación á aquel dinero, porque él no gustaba de tener el dinero ocioso.

Mandó á su hijo que le acompañase, porque iba comprendiendo la necesidad de iniciarle en el manejo de aquella inmensa fortuna, que se encargaría de triplicar por orden de su padre.

Partieron, pues, una mañana, en una de esas carretas que son los vehículos más abundantes del país.

Llevaban á sus pies cerca de cuarenta mil francos en metálico, carga tan pesada, que era necesario que, al ascender una colina, bajasen ellos del carruaje para descargar algo el caballo.

VENEN. QUANTO PESAN. EN DIOS.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY EOLIRSAN

DE **MALLOWAY** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

JARABE de RABANO IODADO
de GRIMAULT y ^{ca} Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ca} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el **Sr. D. León Bond y Sánchez**, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de

| | | |
|-------------|------------|-------------------------|
| en rústica, | 33 pesetas | en Barcelona y 35 fuera |
| en tela, | 37 id. | id. id. 39 id. |

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

Apéndices al Código Civil
or el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:
En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta. 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.^o

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID

LICOR SUIZO DE SETNEUF

DIGESTIVO SIN RIVAL

aperitivo insustituible, analizado por el **Laboratorio químico Municipal, según certificado fecha 4 de Octubre de 1892**

El licor que tenemos la honra de poner á disposición de público es, por las condiciones que reúne, el más higiénico y el más medicinal de los conocidos hasta el día. No entran en su composición más que substancias benéficas para la salud y agradabilísimas al paladar, pudiendo afirmar que este exquisito licor se compone de alcohol puro y de hierbas aromáticas medicinales en alto grado.

Médicos de reconocida ciencia lo usan y recomiendan como el más precioso de los digestivos

Puede tomarse contra el histerismo, y antes de las comidas en calidad de aperitivo, resultando en tal concepto superior á todos sus similares.

DEPÓSITO CENTRAL
En casa de **Levis**, calle Mayor, 39

PUNTOS DE VENTA
Manufactura de Corbatas y Camisería, de Eusebio de Cosío, Mayor, 41; S. Santarén y Compañía, Sucesores de Toro, San Sebastián, 2, Guantería, y principales cafés de esta corte.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de Sen Roman, ingeniero del Cuerpo de minas, ilustrado con 1.123 figuras intercaladas en el texto

Esta magnífica obra, verdadera enciclopedia eléctrica, se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas, al precio de 40 céntimos de peseta. *e halla de venta en la librería Editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en las principales de provincias y Ultramar.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS
Extension á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orién al de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA
Linea de Marruecos—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sr. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Monroy
Dentista, Corredera Baja de San Pablo, 21, contiguo al Teatro Lara.

2 á 5 ptas. de ganancia por día en tres horas, copias trabajo manual en casa. Escribir, Joly, 17, quai Bourbon Paris (France).

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Los **Chocolates, Cafés y Sopas coloniales** de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Pre miados con 40 medallas. De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta 8. Central: Montec.

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES
DE VEA-MURGUIA HERMANOS
EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

ROB BOYVAU INGENIERO

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. **Quemante legítimo por la firma de ROYVAU.**

El **Rob Boyvaú Ingeniero** de **ROYVAU** es un quemante legítimo, que recomienda para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, herpes, los abscesos, las úlceras, la escoria de engorramiento, las escoriaturas, el eccema, la psoriasis, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes á otros remedios, y ayuda poderosamente á destruir los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á descomponerlos de sí, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor **GABRIEL LA SERRA**, París, 12, calle Richer.